

## AGENDA CIUDADANA

### POCO REPRESENTATIVA PERO MUY PLUTOCRÁTICA

Lorenzo Meyer

“Descubrimientos”. I) “Solamente en dos países de América Latina se puede considerar que no hay auténtica competencia en la televisión. Uno de ellos es Cuba. El otro es el nuestro” (Raúl Trejo Delarbre, Nexos, marzo 2006). II) Entre nosotros, ha quedado demostrado que la elaboración de la ley resulta un asunto demasiado importante como para dejarlo en manos de los legisladores. Pese a las diferencias de régimen político entre Cuba y México, pero gracias a la desafortunada acción de diputados y senadores en torno a las reformas de las leyes federales de telecomunicaciones y de radio y televisión, la afirmación de Trejo Delarbre se confirma y reafirma.

Malos Tiempos para una Democracia Joven. El título de esta columna se refiere, obviamente, a las características de nuestra joven democracia, cuyos problemas parecieran ser tan grandes como sus logros. Y es que en este poco afortunado final del principio de la democracia formal mexicana –el cierre del sexenio de Vicente Fox- es evidente que el sistema tiene problemas serios de representatividad, corrupción, de dinamismo económico, ineficacia administrativa, penuria fiscal y carencia de un proyecto real de nación, entre otros.

Parafraseando a Neruda, hoy se podrían escribir las líneas más tristes sobre la sustancia de nuestro sistema político. Y este ánimo sombrío nace de la reflexión en torno a las implicaciones, las razones y las formas en que se llevó al cabo el proceso de elaboración y aprobación en el congreso de la llamada “Ley Televisa”. Ese proceso iniciado hace cuatro años, y encaminado a modificar el viejo marco jurídico que



regula unas de las actividades que más han marcado el carácter de nuestra sociedad al final del siglo pasado e inicio del actual –la comunicación instantánea y la difusión masiva de la información-, revela, como pocas veces, la esencia de la actual estructura política mexicana. Esencia que finalmente resulta muy similar a la del antiguo régimen: francamente plutocrática, contraria al interés mayoritario y que refuerza una desigualdad social tan profunda como centenaria.

Un Caso de Estudio que Aspira a “Clásico”. Hace casi medio siglo, Harold Lasswell definió la substancia de la política como ese proceso en virtud del cual se determina en una sociedad “quien se queda con qué, cómo y cuando” (*Politics: Who Gets What, When, How*, Nueva York: Meridian, 1958). Generalmente, la naturaleza de tal proceso es nebulosa, contradictoria y producto de una cadena causal no fácil de recrear. Sin embargo, la legislación que nos ocupa es una excepción a la regla. En éste caso el proceso político culminó con el triunfo absoluto y diáfano de los intereses de un poderoso duopolio televisivo sobre los de la mayoría consumidora y de la nación. El objetivo sustancial de esa reforma, que fue elaborada por los asesores de la mayor cadena de televisión, no es “el bien común” sino asegurar la posición privilegiada de las dos grandes cadenas privadas televisivas ante un futuro inmediato al que las elecciones hacen muy impredecible. El proceso que tuvo lugar en México en torno a la legislación sobre televisión, radio y telecomunicaciones permite, en el estilo de los que se usan en la Escuela de Negocios de Harvard, que se le pueda emplear como un perfecto “caso de estudio” sobre la naturaleza de la política de los grupos de presión en situaciones de debilidad del Estado.

Partiendo de la propuesta de Lasswell, hoy en México la política es justamente ese proceso en virtud del cual el duopolio Televisa-Televisión Azteca ha reafirmado su



control sobre el espectro radioeléctrico gracias a la forma en que logró que el Congreso Federal legitimara que un bien público de primera importancia quedara enmarcado, en nombre de la modernización, por normas diseñadas para evitar pagos sustantivos a la hacienda pública por un uso más intensivo del espectro radioeléctrico como resultado de un cambio tecnológico. Además, la nueva legislación, aplaudida por el presidente de la República, no favorece a la televisión y a la radio públicas o comunitarias –marginales desde su origen- sino a la comercial, y en este campo hace muy difícil, casi imposible, que el duopolio tenga competencia real en el futuro (una buena síntesis del proceso legislativo se encuentra en “Carta de Política Mexicana”, N° 390, 31 de marzo).

Crisis de Representatividad. La “Ley Televisa” demuestra que, pese a que México acaba de transitar del autoritarismo a la democracia, la calidad de sus órganos legislativos no ha mejorado; su *modus operandi* sigue pareciéndose mucho al que tenían en el pasado. Antes ponían por delante el interés del presidente y de un partido de Estado, hoy el caso es más patético, pues ponen por delante el interés de dos cadenas de televisión que en conjunto facturan anualmente alrededor de 40 mil millones de pesos.

La democracia en una sociedad moderna no puede ser directa sino representativa. En teoría, los legisladores son los depositarios de la soberanía popular y por lo mismo son los representantes de sus intereses. En la realidad, nunca la representación ha sido perfecta, pero hay sistemas donde los partidos y los profesionales de la política que llegan a los congresos o parlamentos gracias al voto popular, representan más o menos a los intereses de quienes les dieron el mandato.



Sin embargo, hay casos donde la distancia entre representantes y representados, entre élites y ciudadanos, es tan grande que termina por producir una crisis de representatividad. En esas condiciones, cuando no es posible procesar de manera minimamente satisfactoria las demandas de los grupos mayoritarios, el gobierno y la clase dirigente pierden legitimidad y el Estado corre el peligro de quedar capturado por grupos de interés que cuentan con los recursos para hacer suyos a presidentes, secretarios de Estado, diputados, senadores o miembros del ayuntamiento. Todo esto conduce a una crisis de legitimidad de los gobernantes y del sistema en su conjunto. México hoy está en riesgo de ser sólo un ejemplo más de democracia hueca, intrascendente, apenas de cascarón.

“Dejo Todo Amarrado y Bien Amarrado”. Ante la inminencia de su muerte, el dictador español Francisco Franco confió a sus íntimos allá en los 1970 que había dejado ya todo “amarrado y bien amarrado” para que su régimen e intereses se mantuvieran incluso cuando él ya no estuviera. De manera más modesta, Ernesto Zedillo hizo lo mismo con sus políticas económicas al dejar a Guillermo Ortiz al frente de un Banco de México autónomo y con poder. Pues bien, hoy parecería que las televisoras quieren usar la etapa final del gobierno de Fox para asegurarse no ir a perder la posición privilegiada que adquirieron desde su nacimiento gracias a su alianza con la presidencia y el PRI de entonces. Quieren dejar “amarrado” el régimen particular que les ha dado el control del mercado televisivo y de la cultura popular que ellas contribuyeron a crear, y que hoy les beneficia tanto como perjudica al país.

Es posible que el duopolio televisivo mexicano consiga finalmente lo que Franco no pudo: mantener el estado de cosas a pesar de los cambios en el entorno. Sin



embargo, nunca ninguna legislación ha sido garantía plena de que el futuro no altere la relación de poder del presente.

La Democracia Plutocrática. En nuestro país, como en muchos otros, los legisladores son mal vistos por el público. Así, en una encuesta del año pasado hecha a una muestra representativa de ciudadanos en torno a su confianza en una decena de instituciones, resulta que tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores salieron reprobadas, especialmente la primera, que incluso quedó atrás que la confianza que se tiene a la policía ([www.consulta.com.mx](http://www.consulta.com.mx)). La mala imagen de los “representantes populares” viene de tiempo atrás, pero ellos están haciendo todo para que ésta se mantenga.

Una presidencia relativamente débil y abiertamente favorable a los intereses del gran capital (“un gobierno de empresarios, para empresarios”), la existencia de una real división de poderes pero en un escenario dominado por los “círculos de hierro” de las oligarquías que controlan a los partido, la presencia de grandes concentraciones monopólicas como son Teléfonos de México o Televisa, más una sociedad civil tradicionalmente débil y de poca participación, hacen que el proceso de toma de decisiones desemboque de manera casi natural en un sistema político de los pocos –oligarquía- con un fuerte sabor a plutocracia. Así, lo que hoy tenemos es algo muy distinto a la promesa de iniciar el siglo XXI con una democracia real que responda a los verdaderos intereses de la mayoría.

---

**RESUMEN:** “Entre nosotros, la elaboración de la ley de radio y televisión resulta un asunto demasiado importante como para dejarlo en manos de los legisladores, al menos del tipo de legisladores actuales”.



